



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **12:00 HORAS** DEL DÍA **VEINTICUATRO (24) DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA **TEAMS**, SE REUNIÓ DE FORMA VIRTUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES: **YISETH OSORIO OSORIO**, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; **OFELIA DEL PILAR ENRÍQUEZ BOROBIA**, TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, QUIEN ACTÚA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, DESIGNACIÓN QUE LE FUE NOTIFICADA MEDIANTE OFICIO NÚMERO **TOIC-030-181-2021**, DE FECHA VEINTISÍS (26) DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; Y **JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA**, RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UPN. -----

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, **YISETH OSORIO OSORIO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4 DE LOS **LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, ENCABEZÓ LA SESIÓN DE LA QUE SE DA CUENTA. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

COMO ACTO SEGUIDO, LA SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

UNA VEZ QUE LOS PRESENTES CON USO DE LA VOZ AFIRMARON SU ASISTENCIA, SE DETERMINÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA CELEBRAR LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021**, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DE LOS **LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, POR LO QUE SE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA. -----

LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DIO LECTURA AL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA** QUE FUE SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
3. INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA PESTAÑA DE "TRANSPARENCIA" DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. -----

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

UNA VEZ EMITIDO EL VOTO CORRESPONDIENTE, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS APROBARON EL ORDEN DEL DÍA QUE LES FUE NOTIFICADO A TRAVÉS DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN Y, SUBSECUENTEMENTE, LA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PIDIÓ A LA SECRETARÍA TÉCNICA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN. -----





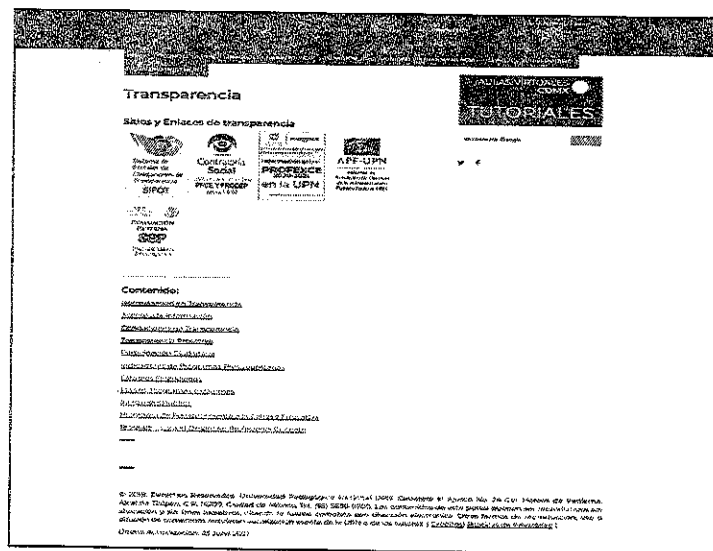
TERCER PUNTO.- INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA PESTAÑA DE "TRANSPARENCIA" DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA TÉCNICA INDICÓ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE COMO PARTE DE LAS ACCIONES QUE REALIZA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TENDIENTES A GARANTIZAR EL EJERCICIO EFECTIVO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN PODER DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, ASÍ COMO LA DEBIDA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE RECABA ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, SE LLEVÓ A CABO UNA REVISIÓN DEL CONTENIDO QUE ACTUALMENTE ESTÁ DIFUNDIDO, ÚNICA Y ESPECÍFICAMENTE, A TRAVÉS DE LA SECCIÓN DENOMINADA "TRANSPARENCIA" DEL PORTAL DE INTERNET DE ESTA CASA DE ESTUDIOS. -----

ASIMISMO, LA SECRETARIA TÉCNICA INFORMO QUE EL DERIVADO DEL RESULTADO A DICHA SE REVISIÓN SE ADVIRTIÓ QUE LA SECCIÓN "TRANSPARENCIA" EN COMENTO REQUIERE DE ACTUALIZACIONES, MODIFICACIONES Y AJUSTES CON LA FINALIDAD DE QUE LOS PARTICULARES PUEDAN ACCEDER A INFORMACIÓN QUE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS DE VERAZ, EFICAZ, CONFIABLE, ACTUALIZADA, ENTRE OTRAS, Y QUE LA MISMA DÉ CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD QUE APLICA A LAS MATERIAS DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RESPECTIVAMENTE. -----

LUEGO ENTONCES, **LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA IDENTIFICÓ ACCIONES DE MEJORA** QUE TIENEN COMO PROPÓSITO LLEVAR A CABO LAS ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES EN EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONA AL PÚBLICO EN GENERAL EN LA SECCIÓN DENOMINADA "TRANSPARENCIA" DEL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, A EFECTO DE QUE SE PROPICIE LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL GOBIERNO ABIERTO Y EL LENGUAJE CIUDADANO EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. -----

PARA MAYOR REFERENCIA, SE PRESENTÓ ANTE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA IMAGEN DE LA VISTA ACTUAL DE LA SECCIÓN DE "TRANSPARENCIA" DEL PORTAL DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, CON LA FINALIDAD DE MOSTRAR IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE ACTUALIZACIÓN EN COMENTO: -----



[Handwritten signatures and marks]





ADICIONALMENTE, SE DESTACÓ LA IMPORTANCIA DE INCORPORAR EL APARTADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CON LA FINALIDAD DE DAR ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 250 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO TAMBIÉN DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE MAYO DE 2016 (CON REFORMAS PUBLICADAS EL 02 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, 26 DE ABRIL Y 28 DE DICIEMBRE DE 2017, Y 28 DE DICIEMBRE DE 2020), RESPECTO DEL DEBER DE DIFUNDIR EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DEL SUJETO OBLIGADO LAS DENUNCIAS RECIBIDAS POR EL INCUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA. -----

FINALMENTE, UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA TÉCNICA INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ELABORÓ MEDIANTE OFICIO LA SOLICITUD DIRIGIDA A LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA REQUERIR DE SU COLABORACIÓN A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES CONDUCENTES, PETICIÓN QUE SERÁ ENTREGADA A LA BREVEDAD A DICHA ÁREA. -----

AGOTADOS Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, SIENDO LAS **12:17 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO; LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA DAR CONSTANCIA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR. -----

YISETH OSORIO OSORIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFELIA DEL PILAR ENRÍQUEZ BOROBIA
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL LIC. ROBERTO CABELLO GARCÍA, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TOIC-030-181-2021.

JUAN CARLOS NEGRETE ACOSTA
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA
DE ARCHIVOS

MAYRA PAULINA PÉREZ PABLO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

